

VISTA DICIAL

La Hora

1 COPIADORA; RICOH 2035
ESP; DESCONTINUADA;
2.500,00; 3.000,00; SI; SI; SI
SE PRENDE
1 COPIADORA; RICOH 2238 C;
DESCONTINUADA; 2.500,00;
3.000,00; SI; SI; SI SE
PRENDE
1 COPIADORA; RICOH 1045
SP; DESCONTINUADA;
2.500,00; 3.000,00; SI; SI; SI

*Son los impetus de las pasiones
destiladores de la cordura,
y allí es el riesgo de perderse.*

BALTASAR GRACIÁN

AMARILLO; 12,00; 24,00; SI
2 SUJETADORES; PAQUETE
ROJO; 12,00; 24,00; SI
34 MANUALES; VARIOS; SI; SI
3 FUNNY CAR; 8,00; 24,00; SI
2 HAPPY CHOCHO; 8,00;
16,00; SI
2 JUMBOS; 8,00; 16,00; SI
1 PINBALL HAD; 8,00; 8,00; SI
1 FASHION GIRL; 8,00; 8,00;

QUE EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PRIMERO DEL CIVIL
DE PICHINCHA, EL DIA JUEVES
QUINCE DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL DOCE, A PARTIR DE
LAS TRECE HORAS, HASTA
LAS DIECISIETE HORAS, EN EL
JUICIO PARTICION No. 2010-
773-MG TENDRA LUGAR EL
REMATE DEL BIEN INMUEBLE

Terreno de 250,00 m2.
- De acuerdo al Levantamiento
Planimétrico, técnicamente su
orientación, dimensiones de sus
linderos, son coincidentes con
los de su Escritura detalladas
en el Certificado del Registro de
la Propiedad, siendo su área de
terreno de 250,00 m2.
5. SERVICIOS DE

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE LOGISTICO QUISPE MANITIO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía TRANSPORTE LOGISTICO QUISPE MANITIO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.005054 de 27 de Septiembre de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00
Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, ...

Quito, 27 de Septiembre de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE
0000015

AC/8

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A.

Se comunica al público que AGROINDUSTRIA Y REPRESENTACIONES AGROREPRAIN S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US \$ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de julio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005124 de 2 de octubre de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo seis del Estatuto Social, referido al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEIS.- DEL CAPITAL.- El capital de la sociedad es de DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos ochenta mil ochocientos sesenta acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, de un dólar cada una..."

Quito, 2 de octubre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

AC/88004/1

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CLINICA MARTINEZ LARCO CIA. LTDA.

La compañía CLINICA MARTINEZ LARCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón RUMIÑAHUI, el 16 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.005118 de 02 de Octubre de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00
Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTAR SERVICIOS DE SALUD HUMANA.- B) DEDICARSE AL EQUIPAMIENTO MEDICO DE CLINICAS U HOSPITALES...

Quito, 02 de Octubre de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE

AC/87996/1

al de los seño-
ZALO RAMÍREZ
ARCELA JUDITH
e todas las per-
tener derecho
leble, citese por
de los periódicos
culación de esta
to, conforme lo
96 del Código de
Civil.- Cuéntese
es Alcalde del
olitano de Quito.-
documentación
ngase en cuenta
ficial señalado.-
Cítese.- f).- Dr.
Robalino. JUZG
TAVO DE LO CIVIL
A: Quito, lunes 23
2012, las 10h09-
NERO.- Obligación
ndamental de los
ficiar la validez
supuesto sin el
pronunciamiento
re lo principal o
o de la cuestión
su conocimiento,
encia solo puede
es, en aquella en
observado todas
ades sustanciales
fotado la Ley o el
matat que pudiera
ecisión de fondo o
NDO.- Revisado el
eso, se desprende
o de la demandá el
demanda a LUIS
AMÍREZ BASTIDAS
JUDITH RUIZ DIAZ
por la prensa...".
e calificación de
abril del 2002, las
dena se cite a LUIS
AMÍREZ BASTIDAS
JUDITH RUIZ DIAZ,
personas que pue-
derecho sobre este
tuno de los perit-
yor circulación de
e se proceda a citar
JUDITH RUIZ DIAZ,
estado de indefen-
ontraría el espíritu
la Constitución de
del Ecuador que
ninguna persona
caso quedará en